

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WO/GA/24/11 Rev.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de septiembre de 1999

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Vigésimo cuarto período de sesiones (14° ordinario)
Ginebra, 20 a 29 de septiembre de 1999

EL PROGRAMA DIGITAL DE LA OMPI

Memorándum del Director General

1. La Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, organizada por la OMPI, en Ginebra, del 14 al 16 de septiembre de 1999, contó con la asistencia de más de 700 participantes procedentes de 100 países. Durante la última sesión de la Conferencia, el Director General presentó un “Programa Digital de la OMPI”. Este programa se basa en el proyecto de Programa y Presupuesto de la OMPI para el bienio 2000-2001, así como en varias sugerencias y observaciones formuladas por los conferenciantes que hicieron uso de la palabra durante la Conferencia, incluidos Ministros y otros representantes de Estados, representantes de organizaciones internacionales e intergubernamentales y participantes de los sectores no gubernamentales.
2. El objetivo del Programa Digital de la OMPI es establecer en un documento el programa y los objetivos de trabajo de la OMPI en lo relativo al comercio electrónico, la economía digital y la propiedad intelectual. Se considera que el documento no solamente ayudará a establecer objetivos concretos en el contexto de la política de presupuesto y administración de la Organización, con orientación hacia resultados, sino que también servirá como punto de referencia y declaración del programa de trabajo de la OMPI en esta materia en beneficio de los Estados miembros, las organizaciones internacionales e intergubernamentales, los sectores industriales y otros participantes de los sectores no gubernamentales. Puesto que el documento tiene el propósito de constituir una declaración y referencia sucinta, se redactó con un cierto nivel de generalidad y por lo tanto no incluye todos los detalles del trabajo de la OMPI en materia de economía digital y propiedad intelectual.

3. El Programa Digital de la OMPI, tal como fue presentado por el Director General ante la Conferencia Internacional, con ciertas modificaciones menores que reflejan las observaciones formuladas durante su presentación, se incluye como Anexo del presente documento.

4. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota y formular comentarios sobre el contenido de este Memorándum y su Anexo.

[Sigue el Anexo]